



# Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres



## Informe de la 15a reunión del Comité Permanente

Bonn, Alemania, 23-24 de enero de 1997  
(Preparado por la Secretaría)

### Observaciones preliminares

1. Al inaugurar la reunión, el Presidente observó que se preveía la asistencia de todos los miembros del Comité Permanente, excepto la del representante de África (Níger), quien al parecer tuvo dificultades para viajar. Se esperaba que el representante de América y el Caribe llegara a tiempo para participar en la sesión de la tarde. El Presidente dio la bienvenida a los observadores de Partes no miembros del Comité y destacó con aprecio la presencia del representante del Ministerio de Relaciones Exteriores alemán. Se le había informado que la ausencia de un representante del PNUMA se debía a que esta reunión coincidía con una del Consejo de Administración del PNUMA. Por último, manifestó su agradecimiento al Gobierno alemán por la excelente organización de la reunión.
2. El representante del Ministerio de Relaciones Exteriores alemán, Dr. Ritter von Wagner, confirmó que Alemania seguiría prestando apoyo a las actividades de la Secretaría y a su presencia en Bonn. En la medida de lo posible, también, el Ministerio recibiría las reuniones de la CMS en sus instalaciones. Añadió que Alemania seguiría promoviendo el interés en la Convención por las no Partes, e hizo hincapié en que la CMS sería significativa únicamente si entre sus miembros hubiera más países de todas las regiones. Hizo votos por que la Secretaría obtuviera beneficios de sus nuevas instalaciones y del contacto con otros organismos de las Naciones Unidas. Explicó que Bonn se estaba convirtiendo en un centro internacional de actividades de las Naciones Unidas y que el Gobierno alemán esperaba atraer aún más; como ejemplo, citó a la Secretaría del Convenio sobre la Desertificación, en relación con la cual se esperaba una decisión para el otoño de 1997. El Dr. Wagner rindió también homenaje al compromiso personal hacia la Convención de su Coordinador, el Sr. Müller-Helmbrecht.
3. El Presidente observó que la Convención se había desarrollado satisfactoriamente en los últimos años y añadió que las nuevas instalaciones mejorarían las condiciones de trabajo y permitirían la expansión planificada. Destacó la generosidad del Gobierno alemán y consideró que aquel había superado con creces las obligaciones ordinarias de un Depositario.
4. El Coordinador agradeció al Dr. Ritter von Wagner sus alentadoras palabras y la oferta de acoger a reuniones de la CMS en instalaciones del Ministerio. Agradeció también al Depositario y mencionó en particular a los funcionarios responsables en el Ministerio de Medio Ambiente, quienes habían trabajado mucho para que la Secretaría lograra trasladarse a las nuevas instalaciones. Observó que la Secretaría estaba ahora situada cerca de las oficinas del Ministerio de Medio Ambiente, lo que facilitaría una cooperación más estrecha en el futuro. Se disculpó por los retrasos en la producción y distribución de los documentos informativos para la reunión y explicó que ello se había debido a problemas logísticos persistentes con ulterioridad a la mudanza.
5. El Coordinador Adjunto, Sr. Hykle, presentó la lista de documentos preparados para la reunión, casi todos ellos disponibles en los tres idiomas de trabajo. El Comité aceptó un único proyecto de enmienda al Reglamento del Comité (Documento Inf. 3), a saber, la admisión del Presidente del Consejo Científico como observador en el Comité Permanente, reflejo de un consenso previo al respecto en el Comité. El orden del día se aprobó a continuación sin ninguna modificación.

### **Punto 3 del orden del día: informe de la Secretaría sobre actividades entre reuniones**

#### Reclutamiento de nuevas Partes

6. El Coordinador explicó que el reclutamiento de nuevas Partes en la Convención continuó siendo una prioridad durante el periodo entre reuniones. En vez de presentar un informe oral completo, remitió al Comité los números 5 y 6 del Boletín CMS, que detallaban los progresos realizados en ese sentido. Tanto él como el Coordinador Adjunto habían establecido contactos personales que podrían ser fructíferos y varios países manifestaron interés en adherirse a la Convención, en particular en Europa central y meridional (Eslovenia, Bulgaria, Rumania, Austria, Liechtenstein y Ucrania). No había novedades de los Estados Bálticos, si bien contactos oficiosos sugirieron que dos de los tres Estados podrían estudiar la posibilidad de adherirse a la CMS. En otras regiones del mundo, había signos alentadores de Mongolia, Turquía y algunos países de América Latina. Mencionó con satisfacción la adhesión de Togo en 1993 y declaró que se esperaba el instrumento de ratificación de Chad, tras la aprobación en octubre de 1996 de la ley de ratificación por el Parlamento nacional. Por último, manifestó su convicción de que la Secretaría y las Partes, a través de sus actividades, contribuían a la difusión de la Convención en todo el mundo, como un eficaz instrumento de conservación.

7. El Presidente acogió positivamente el informe y destacó que los progresos realizados debían ser consolidados, sobre todo en las regiones menos representadas en la Convención, en particular las Américas, África y muy especialmente Asia. Debería promoverse activamente el envío de observadores de estas regiones -y de los países clave- a la quinta reunión de la Conferencia de las Partes.

#### Situación de plantilla de la Secretaría PNUMA/CMS

8. El Coordinador Adjunto hizo referencia a los dos Boletines CMS más recientes, que resumían la situación de plantilla actual. Desde la última reunión del Comité, en febrero de 1996, el puesto de Asistente Administrativa dejado vacante por la Sra. Eva María Tomczak fue ocupado por la Sra. Christina Heuft. Desde agosto de 1996, la Secretaría disponía de un nuevo Funcionario de Programa Adjunto, el Sr. Hubert-Marie Cuvelier, contratado por un periodo de un año. Además, se contrató durante seis meses a una consultora, la Sra. Hilda Lunscken, para realizar tareas que en caso contrario incumbirían a un Funcionario de Información permanente. La Sra. Lunscken asistiría en la preparación de la quinta reunión de la Conferencia de las Partes. El Coordinador Adjunto destacó la importancia de llenar este puesto de manera permanente en un futuro cercano. Asimismo, señaló que un puesto de secretaria aún vacante significaba que el personal administrativo actual tenía que trabajar un número considerable de horas suplementarias.

9. El Depositario preguntó si se había dado curso a la sugerencia del Comité, de que la Secretaría empleara personal temporario con contratos de corta duración, para atenuar la carga de trabajo resultante de los retardos en la contratación de nuevo personal. El Presidente añadió que otras convenciones tenían problemas similares. La CITES había establecido un grupo de trabajo para estudiar la cuestión y, a pedido de las Partes interesadas, el tema se debatiría en la reunión del Consejo de Administración del PNUMA de la semana siguiente. Dijo que también se lo plantearía en la próxima Conferencia de la CMS. El Coordinador destacó que varios funcionarios trabajaban ya con contratos de corta duración o habían sido destacados por sus gobiernos, pero añadió que incluso este reclutamiento demandaba un tiempo considerable y era difícil, ya que debían hallarse los candidatos adecuados. Además, una vez empleados por un periodo inicial, los nuevos funcionarios tendían a generar más trabajo del que producían, debido a la naturaleza compleja y detallada de las cuestiones que tratan la Convención y la Secretaría.

10. El Depositario sugirió también que la Secretaría procediera a una devolución de responsabilidades del personal similar a la realizada por la secretaria del Convenio Marco sobre el Cambio Climático, a fin de simplificar los procedimientos de contratación de nuevos funcionarios. El Presidente sugirió que la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, actualmente en negociaciones con el PNUMA en relación con estas cuestiones, quizás procediera de manera análoga. El Coordinador hizo hincapié en que, debido a las reglas y procedimientos complejos y pormenorizados del sistema de las Naciones Unidas, esto exigiría contratar en la Secretaría a otro funcionario de categoría profesional, que conociera

perfectamente el sistema de personal de las Naciones Unidas. Quizá ello no se justificara para una secretaría relativamente pequeña como la CMS; sin embargo, supuso que las Partes de varias convenciones podrían estar interesadas en comparar las disposiciones administrativas de las Naciones Unidas con respecto al CMCCNU y del PNUMA en relación con la Secretaría del CDB.

11. Refiriéndose a las observaciones del Depositario, el Coordinador Adjunto recordó que el Director Ejecutivo Adjunto del PNUMA, presente en la última reunión del Comité Permanente, dijo que la clasificación de los puestos profesionales de los niveles P1 a P4 -anteriormente realizada en Nueva York- había sido delegada al PNUMA en Nairobi, lo que abreviaría el tiempo necesario para cumplimentar esos procedimientos. Observó también que, cuando la Directora Ejecutiva visitó la Secretaría en agosto de 1996, manifestó su apoyo a la propuesta de la Secretaría de que los comités de nombramientos que debían establecerse para el reclutamiento de personal de categoría profesional se reunieran en Bonn, aprovechando la presencia de otros órganos de las Naciones Unidas, en vez de constituirlos en Ginebra, como se hizo en el pasado. Al situar en su contexto el perenne debate sobre reclutamiento, el Coordinador Adjunto destacó que en el último año hubo un mejoramiento en los servicios de personal del PNUMA y que podía albergarse cierto optimismo al respecto.

12. El Presidente explicó que había sido invitado a las sesiones de alto nivel de la reunión del Consejo de Administración del PNUMA. Si bien otros compromisos le impedirían asistir, consideraba que era este un nuevo signo de la voluntad del PNUMA de incrementar el diálogo y la colaboración con las convenciones que administra. El Comité accedió a su propuesta, que se incluiría en la carta del Presidente declinando la invitación, de transmitir la opinión del Comité de que los intereses de la Secretaría CMS en materia de personal y de gestión financiera podrían verse beneficiados si se establecieran vínculos más estrechos con los órganos de las Naciones Unidas en Bonn. El Presidente supervisaría también la evolución de acuerdos similares en ese sentido entre la Secretaría del CDB y el PNUMA. El Depositario añadió que la situación debería seguir examinándose y que convendría estudiar la posibilidad de aplicar las disposiciones vigentes para la Secretaría del CDB, si éstas permitieran una mayor flexibilidad y agilizaran los procedimientos.

### Traslado de la Secretaría dentro de Bonn

13. El Coordinador resumió los sucesos del año anterior que llevaron a la instalación de la Secretaría en nuevos locales. Debido a la falta de un Acuerdo de Sede oficial en el momento de la mudanza, el Gobierno alemán invitó a la Secretaría a trasladarse sobre la base de una carta de intención. Añadió que, a pesar de la falta de un Acuerdo que pusiera a la Secretaría CMS en pie de igualdad con los demás organismos de las Naciones Unidas en Bonn, la Secretaría se sentía a gusto en sus nuevas oficinas, y congratuló al Ministerio de Medio Ambiente por la difícil tarea que había llevado a cabo para concretar el traslado. El representante de Europa (Países Bajos) hizo suyas las observaciones del Coordinador sobre la calidad de las nuevas instalaciones y agradeció también al Gobierno alemán el apoyo prestado.

14. El representante del Depositario explicó que la mudanza brindó también la oportunidad de reemplazar el mobiliario de la Secretaría y parte de sus equipos de oficina a cargo del Gobierno alemán. Además, se estaba negociando un nuevo Acuerdo de Sede para definir la permanencia de la Secretaría en las nuevas instalaciones y las condiciones de ello. Explicó que, si bien en su opinión no había ningún problema con el Acuerdo existente y muchas de sus disposiciones seguirían siendo vigentes, el traslado de la Secretaría a locales compartidos con otras organizaciones de las Naciones Unidas constituía también una oportunidad de actualizar y revisar los acuerdos existentes. Añadió que el Acuerdo de Sede debería ser examinado en detalle por varios ministerios, si bien esperaba que pudiera finalizárselo muy próximamente.

### Actualización de Acuerdo CMS

#### *ACCOBAMS*

15. El Coordinador Adjunto informó acerca de los muy positivos progresos realizados en relación con

este Acuerdo, concertado en Mónaco en noviembre de 1996 tras cinco años de preparación. En su opinión, las disposiciones de este sólido instrumento constituyen un progreso con respecto a las de ASCOBANS. Once gobiernos firmaron ya el Acuerdo en la ceremonia con que concluyó la reunión de negociación. Si bien algunas firmas estaban sujetas a ratificación interna, confiaba en que el Acuerdo entrara en vigor durante el presente año. Para ello, debería tener siete miembros: dos de la región del Mar Negro y cinco del Mar Mediterráneo.

#### *Memorando de Acuerdo sobre la grulla siberiana*

16. También en este sentido hubo progresos muy alentadores. Un segundo seminario de expertos, celebrado en Bharatpur, India, en noviembre de 1996, contribuyó a que siete de los nueve Estados del área de distribución firmaran el Memorando; varios de ellos no eran Partes en la CMS. Se aprobó un Plan de Conservación abarcador, que contenía más detalles que el plan general surgido del primer seminario, celebrado en Moscú en mayo de 1995.

#### *Acuerdo sobre las aves acuáticas de África y Eurasia (AEWA)*

17. El representante de Europa comunicó que el Sudán firmó recientemente el Acuerdo, que poseía ya seis firmas y una ratificación; era también inminente la firma de Finlandia. La Secretaría provisional había preparado un boletín, distribuido a todos los Estados del área de distribución, y trabajaba ya en un segundo. El representante anunció la publicación del primer documento informativo sobre el Acuerdo, a saber, un Atlas de Rutas de Migración de Anatidae en África y Eurasia Occidental. El Gobierno de los Países Bajos acababa de aprobar una partida de 100.000 florines para compilar datos sobre todas las aves abarcadas por el Acuerdo. Se distribuyeron copias del Atlas de Rutas de Migración a los miembros del Comité Permanente y se enviarían dos copias a los coordinadores locales, en cada uno de los aproximadamente 120 Estados del área de distribución.

18. El Coordinador añadió que las actividades de la secretaría del Acuerdo estaban dando ya resultados alentadores. La concentración en actividades internacionales relacionadas con las especies migratorias, de continuarse en esta vía, constituiría un paradigma para las demás regiones del mundo. El AEWA era el estandarte de los Acuerdos CMS, ya que reunía a África, Europa, Medio Oriente y Asia. Añadió que cuando las Partes toman la iniciativa de desarrollar y aplicar Acuerdos puede lograrse mucho más, como lo habían demostrado los Países Bajos. Saludó la iniciativa de ese Gobierno de asignar recursos a los proyectos e instó a los demás países a imitar ese excelente ejemplo.

#### *EUROBATS*

19. El Secretario Ejecutivo del Acuerdo sobre los Murciélagos Europeos, Sr. Eric Blencowe, detalló los progresos realizados en relación con ese instrumento desde la última reunión del Comité Permanente. Con la ratificación de Polonia, el Acuerdo tenía ya 13 Partes. Lituania, Letonia, Ucrania y la Federación de Rusia habían mostrado interés en incorporarse al mismo. El Comité Consultivo se reunió por primera vez en abril de 1996. La Secretaría facilitó la asistencia de varios observadores de Estados del área de distribución de Europa Central y Oriental, y volvería a hacerlo para la segunda reunión, que tendría lugar la semana siguiente en Cracovia, Polonia. Al examinar el programa de trabajo aprobado por la Reunión de las Partes en 1996, el Comité procedió a una serie de análisis críticos de las metodologías de seguimiento de los murciélagos y del comportamiento migratorio de las especies representativas. El Secretario Ejecutivo añadió que su relación privilegiada con la Secretaría CMS, para la que trabajaba a tiempo parcial, redundó en beneficio de ambas Secretarías y dio más credibilidad a la idea de incorporar las Secretarías de los Acuerdos de base europea a la de la Convención principal.

#### *ASCOBANS*

20. El Coordinador informó que el año anterior había sido difícil, debido a la renuncia, en rápida sucesión, de dos secretarios ejecutivos. Esperaba que la situación mejorara con el nombramiento de una nueva Secretaria, la Sra. Jette Jensen.

### *Zarapito de pico fino*

21. El Coordinador comunicó que hubo muy pocos progresos en el último año en relación con este MdA. Sin embargo, la Secretaría preparó un amplio informe sobre la situación de la especie, en general bien acogido por los Estados del área de distribución. Además, la Secretaría colaboraba con el Instituto Real Belga de Ciencias Naturales en la preparación de un abarcador plan de acción y preveía celebrar una reunión de expertos de Estados del área de distribución clave en el tercer trimestre de 1997, para la cual debería hallarse financiación.

### *Avutarda houbara*

22. El Coordinador explicó que Arabia Saudi había tomado la iniciativa en relación con este Acuerdo, distribuyendo por canales diplomáticos un texto provisional. Lamentablemente, otras prioridades impidieron hasta el momento distribuir también el texto con el membrete de la CMS a coordinadores locales importantes en diversos Ministerios de Medio Ambiente. Sin embargo, la Secretaría daría prioridad a esa labor después de finalizada la reunión del Comité Permanente.

### *Gran avutarda*

23. El Coordinador informó acerca de los progresos realizados en esta iniciativa. Se estaba examinando una propuesta de Hungría desde una perspectiva jurídica y técnica, pero quedaba aún mucho por hacer. Era poco factible finalizar la propuesta con anterioridad a la reunión de la Conferencia de las Partes en abril.

24. El Coordinador concluyó sus observaciones sobre la reseña de Acuerdos solicitando a las Partes que difundieran su existencia entre sus países vecinos no Partes y que intentaran también interesar a las ONG internacionales, como WWF-International y la UICN. Hizo votos por que la Estrategia Pan europea sobre Paisajes y Biodiversidad, actualmente administrada por el Consejo de Europa, constituyera un vehículo para la aplicación de Acuerdos de base europea. De lograrse esto, podrían consagrarse más tiempo y recursos de la Secretaría a la concertación de Acuerdos en otras regiones del mundo. Con ese fin, había enviado una lista de proyectos de base europea al Consejo de Europa. El Presidente observó que, en general, todos los Acuerdos evolucionaban muy satisfactoriamente y deseó que se multiplicaran las iniciativas en favor de los reptiles marinos y los grandes mamíferos terrestres.

### Consultorías para promover la conservación de las especies migratorias

25. El Coordinador Adjunto informó acerca de las actividades que la Secretaría ayudó a coordinar en el marco de una cuantía total de 500.000 dólares reservada por la Conferencia de las Partes y destacó que el alcance geográfico de la lista haría mucho para disipar el mito de que la CMS estaba confinada a Europa. En 1996, la Secretaría financió un estudio sobre distribución de cetáceos en aguas malayas y filipinas; se había recibido ya un abarcador informe sobre el tema, que se distribuiría oportunamente. En enero de 1997, la CMS patrocinó un seminario sobre tortugas marinas en Bhubaneswar, India, al que asistieron participantes de los Estados del área de distribución del Océano Indico septentrional. El Dr. Colin Limpus, (uno de los expertos nombrados en el Consejo Científico) asistió a ese seminario y pronunció una serie de conferencias de capacitación, muy bien acogidas. Fue esta la primera de varias actividades que se llevarían a cabo en conjunción con el Grupo de Especialistas en Tortugas Marinas de la Comisión de Supervivencia de Especies de la UICN. Parte de este trabajo fue postergado y el Coordinador Adjunto hizo votos por que hubiera más progresos en los meses siguientes.

26. El Sr. Pablo Canevari, Funcionario Técnico de la Secretaría, promovió actividades para la conservación del cauquén colorado en Chile y Argentina, al igual que un seminario sobre las CMS y las especies migratorias organizado en Valdivia, Chile, en diciembre de 1996. Entre las futuras actividades que se realizarían con el patrocinio de la CMS figuraba un plan de acción sobre ungulados sahelosaharianos actualmente en preparación en el Instituto Real Belga de Ciencias Naturales, así como un seminario conexo que probablemente tendría lugar a fines de 1997. Además, se había propuesto lanzar

un proyecto sobre los cetáceos de las zonas costeras de África occidental y, más modestamente, celebrar un seminario sobre delfines en América Latina. Ambas iniciativas ofrecían una vía más para introducir la Convención en zonas del mundo poco representadas en ella.

27. El representante de Europa aprobó la lista y los destinos dados a la partida de 500.000 dólares y añadió que esta gama de actividades, realizada mediante consultorías externas, derivaban de un enfoque adecuado que convendría seguir aplicando en el futuro. El Presidente concluyó este punto observando que la Conferencia de las Partes debería estudiar la manera de fusionar algunas de estas actividades con el desarrollo de otros Acuerdos y MdA.

### Vínculos entre las CMS y otras Convenciones y organizaciones no gubernamentales pertinentes

28. El Coordinador explicó que se había dado prioridad a esta cuestión.. Entre los progresos realizados cabía mencionar el desarrollo y la concertación de un MdA con la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB). Se estaba negociando un Memorando de Cooperación similar con la Secretaría de la Convención Ramsar si bien desde octubre de 1995 no se registró ningún progreso al respecto. Este acuerdo era importante para la aplicación de AEWA ya que había cierta duplicación de responsabilidades. Mencionaría la cuestión ante la Mesa de Ramsar a mediados de febrero, cuando se encontrara en Gland por otras razones. Durante el año anterior hubo conversaciones con la secretaria de la Convención de Berna, que se reanudarían en 1997. El Coordinador informó que los progresos realizados en el marco de Programa sobre la Conservación de la Fauna y Flora Articas (PCFFA) era muy similar al de la CMS y observó que muy pocas Partes en el PCFFA eran también miembros de la Convención. Señaló la necesidad tanto de cooperar con el PCFFA en diversas actividades como de invitar a sus Partes a adherirse a la CMS. El Coordinador informó que, debido a la falta de recursos, no hubo una gran coordinación entre la CMS y las actividades del programa del PNUMA.

29. El Coordinador asistió a la tercera reunión de la Conferencia de las Partes en el CDB (Buenos Aires, noviembre de 1996) en la que intentó, en virtud del Memorando de Acuerdo CMS-CDB, identificar actividades complementarias que permitieran financiar con cargo al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) medidas adoptadas en el marco de la CMS y de sus Acuerdos. Ulteriormente, la Conferencia adoptó una decisión en la que se invitó al Consejo Científico de la CMS a establecer una coordinación con su homólogo científico en el CDB e invitó a las Partes en las convenciones sobre diversidad pertinentes a estudiar la posibilidad de obtener financiación del FMAM. Un memorando de acuerdo entre el CDB y el FMAM aprobado en esa reunión aceptó sin reservas que la Conferencia de las Partes en el CDB fuera el órgano encargado de dar orientación con respecto a las prioridades y criterios de financiación del FMAM.

30. En relación con los vínculos con ONG y OIG, el Coordinador comunicó la concertación de un MdA entre la CMS y el Centro de Derecho Ambiental de la UICN (UICN/ELC). Esto se logró con la aprobación del Comité Permanente. Los beneficios eran ya tangibles, como lo testimoniaba el excelente respaldo jurídico prestado para la redacción del ACCOBAMS. El UICN/ELC elaboró también un proyecto de Directrices para la armonización de futuros acuerdos, que se debatiría en otro punto del orden del día. Hubo pocos contactos con Humedales Internacional, si bien se celebraría una reunión con su Director en febrero de 1997 para negociar la preparación de un memorando de cooperación futura en relación con el AEWA y con otras cuestiones. Y solicitó también la cooperación de la CMS en la denominada Iniciativa de Brisbane; se continuarían los contactos en el futuro.

31. El Presidente manifestó su satisfacción por estos progresos, si bien lo decepcionaba la lentitud de las negociaciones con la Convención Ramsar. Esperaba que hubiera ya un memorando antes de la Conferencia de abril de la CMS. El Comité decidió que el Presidente debería contactar personalmente a la Mesa de Ramsar, para intentar acelerar el proceso. El Presidente concluyó sus observaciones haciendo votos por que los problemas actuales que volvían inaccesible el FMAM -agravados por el hecho de que únicamente se aceptan propuestas para el FMAM procedentes de países individuales- se atenuaran en el futuro, para que grupos de países pudieran solicitar fondos del FMAM cuando las propuestas se

refirieran a especies migratorias.

#### **Punto 4 del orden del día: corrección de los textos oficiales de la Convención**

32. El representante del Depositario comunicó que los textos chino y árabe de la Convención, (que había previsto enviar a las Naciones Unidas en febrero de 1996, junto con el texto ruso, a tiempo para la reunión del Comité) serían distribuidos a los gobiernos, para recibir sus observaciones, recién a la semana siguiente. Los textos chino y árabe finales se enviarían a las Naciones Unidas inmediatamente después de concluidas estas consultas. El texto ruso se prepararía durante el año. El Depositario esperaba ahora disponer de los tres textos para fines de 1997.

33. El representante de Asia (Arabia Saudí, Sr. Hany Tatwani) manifestó su satisfacción por el hecho de que pronto dispondría del texto oficial en árabe, ya que el retardo en su producción impidió multiplicar las actividades de publicidad de la Convención. Las actividades de promoción de la CMS en la región se verían favorecidas por la existencia de dicho texto.

#### **Punto 5 del orden del día: promoción de la CMS y de sus Acuerdos por el Comité Permanente**

##### Oceanía

34. El Presidente informó que gran parte de su actividad se centró sobre Nueva Zelanda, importante para la CMS debido a sus vínculos tradicionales y sólidos con los Estados-islas del Pacífico y a su dinamismo en otros acuerdos internacionales relacionados con el medio ambiente. Había respaldo tanto del Ministerio de Relaciones Exteriores como del Ministerio de Conservación, pero era este último quien debería pagar la contribución a la CMS y no disponía de muchos recursos. Esperaba que los progresos alcanzados en un Acuerdo sobre los albatros, en el que Nueva Zelanda sería una Parte importante, contribuiría a la adhesión de ese país a la CMS. Había estado también en contacto con Papua Nueva Guinea, pero ese país era muy pobre y entre sus prioridades no figuraba la de adherirse a la Convención.

##### Europa

35. El representante de Europa dijo que los progresos eran más alentadores en Europa occidental que en Europa Central y Oriental. En la reunión arriba mencionada de los ocho países del PCFFA, en septiembre de 1996, el Dr. Boere representó tanto a los Países Bajos como a la Secretaría CMS. Dijo que para la siguiente reunión (septiembre de 1997, en Groenlandia) se prepararía un documento de debate sobre posibles formas de conservar especies fuera del área abarcada por el Programa de Conservación. Los Países Bajos prepararían ese documento con la asistencia del UICN/ELC. Además de sus actividades europeas, los Países Bajos estaban preparando una propuesta para intentar incrementar el número de Partes africanas y habían nombrado a un asesor superior para África Occidental encargado, entre otras cosas, de promover la CMS y el AEWA. Además, el representante de Europa había estado en contacto con la Federación de Rusia, aunque sin resultados. Los Países Bajos estaban preparando el informe sobre las aves acuáticas rusas que, esperaba, contribuiría a la adhesión de ese país. Se le informó que Ucrania estaría lista para adherirse a la Convención una vez que completara procedimientos similares para la CITES y la Convención de Berna.

##### América del Norte

36. El Presidente informó que habló con el Ministro del Medio Ambiente canadiense en la Conferencia de la UICN, en octubre de 1996. El Ministro no había recibido la información adecuada sobre la CMS, pero prometió examinar la cuestión. No se registraron más progresos en esa región.

##### Asia

37. El representante de Asia informó acerca de la posibilidad de que el Consejo de Cooperación del Golfo (CCG) participara como observador en la próxima COP; mencionó también los esfuerzos por extender la CMS a otros Estados del CCG. Añadió que la Secretaría del CCG había reaccionado muy positivamente y que realizaría las tareas encomendadas. Hubo contactos de alto nivel con varios países del Golfo, incluidos Siria y Jordania, así como conversaciones en torno a la iniciativa en favor de la avutarda houbara (de la que la mayoría de los Estados del área de distribución no son Partes en la CMS). Se deseaba también iniciar la preparación de un Acuerdo sobre ungulados en la Península Arábiga, en el que participarían todos los países vecinos de Arabia Saudí. Una vez aprobada la propuesta en ese país, el representante de Asia intentaría concitar interés en la misma en los demás Estados del área de distribución.

### Américas

38. El representante de América y el Caribe (Panamá, Sr. Erasmo Vallester), dijo que Panamá hizo gestiones ante Venezuela, Guatemala y El Salvador en la última Conferencia de las CITES. Hasta el momento, si bien esos países prometieron estudiar la posibilidad de adherirse a la CMS, no había resultados tangibles. Admitió que la representación en las Américas era muy limitada, aunque había signos alentadores, como la iniciativa de los presidentes de América Central de concertar una Alianza para el Desarrollo Sostenible. Se trata de una abarcadora iniciativa que comprende medidas económicas, sociales, políticas y ambientales. Se había lanzado una propuesta del corredor centroamericano tendente a realizar proyectos interregionales de desarrollo sostenible. Panamá presidía también la Comisión Centroamericana de Desarrollo y Medio Ambiente, por lo que ejercía cierta influencia sobre sus vecinos. Utilizaría esto para seguir alentándolos a adherirse a la CMS.

### Depositario

39. El representante del Depositario informó sobre acciones emprendidas por Alemania para prestar apoyo a la CMS en el extranjero. Guardaban también un vínculo con otras actividades, como la protección de la biodiversidad en la Federación de Rusia, una actividad prioritaria para Alemania. Añadió que el Ministro de Medio Ambiente alemán visitó el Brasil en 1996 y, desde entonces, se había enviado por canales diplomáticos una copia del perfil (WCMC) de país provisional sobre el Brasil preparado por la CMS y el Centro Mundial de Vigilancia Permanente de la Conservación. La Ministro visitaría los Estados Unidos de América en abril de 1997 y aprovecharía la oportunidad para destacar la labor de órganos como la CMS. El Ministerio de Medio Ambiente alemán financiaría una base de datos mundial sobre especies migratorias. Esta formaría parte de la Base de Datos sobre la Conservación de la Biodiversidad elaborada en el marco del CDB que, de otra forma, no incluiría a las especies migratorias. Esperaba que esto condujera al desarrollo de otros Acuerdos.

40. El Coordinador instó a los miembros del Comité Permanente a invitar activamente a las no Partes que asistirían al próximo Consejo de Administración del PNUMA a que se adhirieran a la CMS. Explicó que en cada reunión se adoptaba una decisión en ese sentido, pero que había sido sucesivamente ignorada por la mayoría de los signatarios. Añadió que esta presión debería ejercerse en otras reuniones conexas, como una gran reunión de la Comisión sobre Desarrollo Sostenible de abril de 1997 y el periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en junio. Instó también a las Partes a que siguieran alentando a sus vecinos no Partes a adherirse a la Convención y ofreció copias de transparencia preparadas por la Secretaría, que los miembros del Comité podrían utilizar en sus actividades de promoción de la CMS.

### **Punto 6 del orden del día: Examen de la situación actual de las contribuciones al Fondo Fiduciario CMS, del presupuesto y de los recursos de la Convención**

41. El Coordinador Adjunto presentó el Documento 6 e informó que aproximadamente la mitad de las Partes abonaron la totalidad de sus contribuciones. Italia, que posee la cuantía pendiente más importante, había pagado todos los años en mora excepto el último. Comunicó también que Hungría, Israel y Benin aprovecharon la amnistía de contribuciones pendientes, según las condiciones de una oferta que expiró el 31 de diciembre de 1996. En general, consideró que el 90% del total de las cuantías pendientes podían considerarse recaudables. El Coordinador Adjunto estimó que, dada la situación actual del Fondo



Fiduciario, no podría repetirse el retiro de 900.000 dólares del Fondo Fiduciario por la COP4 en 1994, para disminuir las contribuciones y financiar trabajos y proyectos por una cuantía de 500.000 dólares. Respondiendo a una pregunta del representante de Europa, dijo que una gran parte de esos 500.000 dólares habría sido asignada para fines del trienio en curso. Si bien algunas de las actividades que financiaba el Fondo Fiduciario podrían continuarse hasta 1998, sería imposible patrocinar nuevas actividades con los fondos disponibles. El Presidente señaló que la contribución de Australia fue abonada de hecho en mayo de 1996, un dato que no figuraba en el cuadro. El Coordinador Adjunto estimó que el aparente retardo en incorporar dicha contribución podía deberse a una modificación en la cuenta a la que se abonan las contribuciones a la CMS en Nueva York. Se solicitaría al PNUMA que estudiara esta cuestión.

### **Punto 7 del orden del día: Ubicación conjunta de secretarías de Acuerdos**

42. El Coordinador Adjunto presentó el Documento 7 y explicó los antecedentes de esta cuestión. Se estableció un Grupo de Trabajo en el marco del Comité Permanente, para estudiar modelos de ubicación conjunta de secretarías de Acuerdos y la Secretaría PNUMA/CMS. El Grupo fue presidido por Alemania e integrado también por los Países Bajos y el Reino Unido. Se reunió por última vez en octubre de 1996 para debatir temas pendientes relacionados con el modelo que habían seleccionado, es decir, la plena integración a la Secretaría principal. Observó que el modelo seleccionado preveía los servicios de un Funcionario Administrativo y de un Asistente Financiero, compartidos entre la Secretaría CMS y la Unidad de Acuerdos.

43. El observador del Reino Unido dijo que, en la última reunión del Comité Consultivo del ASCOBANS en Copenhague (otoño de 1996), el Comité estimó que convenía conservar el vínculo científico de la Secretaría con la Sea Mammals Research Unit (SMRU) en Cambridge y se pronunció a favor de que la secretaría de ese Acuerdo permaneciera allí. Añadió que el Comité reconocía las ventajas de compartir locales con otras secretarías en Bonn, pero estimaba más conveniente mantener la secretaría en la MSRU. Tras mantener contactos oficiosos con otros países y con la secretaría del ASCOBANS, el Reino Unido cambió de opinión. Habría una reunión con la secretaría dos semanas más tarde, en la que volvería a mencionarse el tema.

44. El Coordinador recordó al Comité la Resolución 4.4 (Nairobi, 1994) y el enfoque estratégico adoptado por la Conferencia de las Partes en relación con este tema. Dijo que el Reino Unido pondría en peligro ese enfoque si no respaldaba el traslado de la secretaría a Bonn. El representante del Depositario declaró que Alemania estaba resueltamente a favor del modelo y del principio de ubicación compartida de secretarías, por razones logísticas y financieras. El Coordinador Adjunto aconsejó que, a reserva de su confirmación por la Conferencia de las Partes en la CMS, la secretaría del ACCOBAMS se estableciera en Bonn junto con la Secretaría de la CMS. Ello sólo tendría sentido si ASCOBANS también se alojara allí.

45. El Presidente hizo suyas las observaciones del Depositario y añadió que esta propuesta tenía una larga historia. Aunque reconoció que los Acuerdos eran responsables de sus propias actividades, sugirió que reexaminaran los argumentos en favor de la integración a la Unidad de Acuerdos. Concluyó sus observaciones sobre la cuestión proponiendo que el observador del Reino Unido informara a sus autoridades acerca de la reacción del Comité Permanente a su regreso.

46. En relación con otro tema, el Presidente pidió aclaraciones sobre la propuesta del Grupo de Trabajo de limitar los puestos de la secretaría a nacionales de las Partes Contratantes en un Acuerdo. Reconoció que, si bien era esta una práctica establecida, las secretarías podrían perder la oportunidad de contratar al mejor candidato para el puesto si imponían esa restricción. Por lo tanto, le costaba respaldar ese principio. El Comité aceptó el punto de vista del Presidente y decidió modificar la propuesta, de manera que los anuncios de vacantes se limitaran "normalmente" a las Partes Contratantes del Acuerdo respectivo. A continuación, el Comité aprobó el documento modificado, que será presentado como documento del Comité Permanente a la quinta Reunión de la Conferencia de las Partes.

## **Punto 8 del orden del día: Organización de la quinta Reunión de la Conferencia de las Partes (COP5) y de las reuniones asociadas**

### Organización logística

47. El Coordinador presentó el Documento 8.1 y comunicó que, hasta el momento, se habían recibido preinscripciones de 41 países, 21 de los cuales eran Partes en la CMS. Recordó que las reservas de hotel debían hacerse hasta el 28 de febrero a más tardar, habida cuenta de la escasez de habitaciones de hotel en Ginebra. Estimó que la financiación de los delegados no sería problemática.

48. A continuación, detalló el calendario de las reuniones: Consejo Científico, el 7 de abril y el 8 de abril (por la mañana únicamente); Comité Permanente, el 9 de abril (medio día); COP5 los días 10, 11, 14, 15 y 16 de abril. El 12 de abril se reunirían los grupos de trabajo y se reservó el 13 de abril para el Simposio sobre migración animal. Con respecto a este último, el Funcionario Técnico de la Secretaría explicó que la Comisión sobre la Supervivencia de Especies (CSE) de la UICN planteó algunas dificultades presupuestarias al proponer honorarios de 13.000 Frs.s., a cargo de la CMS, por el tiempo consagrado al Simposio. Observó que quedaba poco tiempo para organizar ese evento. El Coordinador añadió sus propias observaciones en relación con los antecedentes de la organización del Simposio, varias veces aplazado por la UICN. La CSE presentó recientemente una estimación por un total de 34.408 Frs.s. por el Simposio de un día de duración, una cifra que si bien era muy inferior a la original, seguía pareciendo excesiva.

49. El Presidente consideró que, si la preparación del Simposio no podía finalizarse a la brevedad, este debería ser cancelado y sustituido por reuniones de los grupos de trabajo u otras actividades. Los representantes de Europa y Asia abogaron en favor de intentar mantener el Simposio en el programa, no sólo debido al interés que presentaba, sino también a que contribuiría a la promoción de la Convención.

50. El Presidente accedió a contactar al Director General de la UICN, con objeto de obtener su ayuda para acelerar la organización del Simposio. El representante de Europa se ofreció a establecer un contacto bilateral con la Secretaría, a fin de examinar otras posibilidades de organización. El Comité decidió que ambas iniciativas se llevarían a cabo pero que, si no había progresos tangibles para el 7 de febrero, el Simposio debería ser eliminado del programa.

51. El observador del Reino Unido comentó que el Servicio de Televisión de la BBC estaba dispuesto a suministrar una serie reciente, titulada "Incredible Journeys", un conjunto popular y muy atractivo de seis programas sobre los desplazamientos migratorios de diversas especies. Estos podrían exhibirse a lo largo de varios días durante la conferencia o en conjunto, durante el fin de semana. También, estaría dispuesto a asistir un portavoz de la BBC, para relatar los antecedentes de los programas. El Comité se mostró satisfecho con la propuesta del Reino Unido, a condición de que pudiera asumir también la organización logística de ese evento. Entretanto, el Presidente intentaría obtener apoyo del Gobierno suizo para celebrar un acto público durante la semana de la COP5, quizá proyectando uno o dos de los episodios.

### Proyecto de presupuesto para el trienio 1998-2000

52. El Coordinador Adjunto presentó el Documento 8.2, que detallaba el proyecto de presupuesto de la Secretaría para los tres años subsiguientes. Señaló que la Secretaría no podría distribuir este documento dentro del plazo de 90 días antes de la Conferencia, como correspondería, ya que el Comité Permanente debería primero examinarlo. No obstante, se lo distribuiría sin tardanza a las Partes con ulterioridad a la reunión del Comité. Explicó que el presupuesto, en su forma actual, representaba un aumento de alrededor un 10% con respecto al trienio anterior en términos reales, habida cuenta de la inflación y de las diferencias en los tipos de cambio. Señaló también que las contribuciones de las Partes habían sido artificialmente disminuidas en la Conferencia anterior, un hecho que debía tomarse en consideración al comparar el nivel de las contribuciones de las Partes de un trienio al siguiente.

53. El representante del Depositario explicó que había calculado las cuantías de otra forma y llegó a la conclusión de que el presupuesto de la Secretaría representaba aumentos porcentuales mucho más elevados. Sugirió que, en una coyuntura general de disminución de los presupuestos de las Naciones Unidas, la CMS debería intentar ajustarse a esa tendencia y aprobar un presupuesto razonable. El representante de América y el Caribe señaló que algunas Partes estaban actualmente en mora. Por consiguiente, un aumento del presupuesto era difícil de justificar o de apoyar.

54. El Presidente hizo suyas las palabras del Depositario y añadió que Australia no podría aceptar un aumento superior al 3%. Propuso que la Secretaría preparara diversas opciones con un aumento del 3%, el 8% y el 10% respectivamente e incluyera una estimación de las repercusiones estableciendo una relación entre cada proyecto y el programa de actividades correspondiente que sufragarían esos aumentos. Señaló el riesgo subyacente en el hecho de no establecer una relación entre el presupuesto y el programa de actividades, como sucedió con el Convenio sobre la Diversidad Biológica, del que se esperaba un nivel de servicios ilusorio como un presupuesto insuficientemente dotado. A continuación, sugirió que el examen del presupuesto figurara en uno de los primeros puntos del orden del día de la COP5, debido a sus efectos sobre los siguientes puntos de aquél.

55. El tema fue nuevamente debatido el segundo día de la reunión y se aconsejó a la Secretaría que preparara un proyecto de presupuesto que previera un aumento muy pequeño en términos porcentuales o diversas opciones que abarcaran desde un aumento equivalente al índice de inflación hasta un presupuesto similar al presentado. El representante de Europa estimó que sería útil incluir no sólo anotaciones detalladas sobre las cuantías correspondientes a los servicios que se suministrarían, especificándose cuáles de ellos se suprimirían y hasta qué grado según las diferentes opciones, sino también una estimación del tiempo que consagra el personal a cada servicio. Ello permitiría a las Partes estudiar la posibilidad de suministrar algunos servicios por sí mismas, quizá con un costo menor.

56. El Coordinador instó al Comité a que reflexionara sobre esta cuestión y destacó que estaba todavía en juego la supervivencia de la Convención. Recordó que el presupuesto aprobado por la Conferencia de las Partes en 1994 había previsto un aumento mínimo en la plantilla de la Secretaría, tras varios años de crecimiento cero y que el presupuesto actual sólo procuraba consolidar esa situación.

#### Otros proyectos de resolución/recomendación para la Conferencia

57. El Coordinador presentó el Documento 8.3, que contenía varios proyectos de resolución destinados a la Conferencia de las Partes. El primero se refería a la ubicación compartida de secretarías de Acuerdos; el segundo, sugirió, podría destacar la satisfacción con respecto a las nuevas instalaciones de la Secretaría. El Presidente convino en que esto podría ser útil y propuso que los Países Bajos y el Depositario redactaran una sola resolución sobre ubicación compartida de secretarías, e incluyeran en los considerandos uno que señalara la satisfacción con respecto a la nueva situación de la Secretaría.

58. El Coordinador sugirió otra resolución, a saber, una revisión de los Temas de Acción de la Resolución 4.4 correspondiente a la Estrategia CMS, que se examinaría en el punto 9.d del orden del día de la presente reunión.

59. Se presentó otra resolución relativa a la interpretación de algunos términos utilizados en la Convención. Se trataba de "en peligro", "captura incidental", "conservación y gestión" y "especie migratoria". El Presidente dijo que la preparación de esa resolución incumbía más bien a los biólogos y que debería solicitarse al Consejo Científico que preparara una resolución al respecto, de conformidad con las instrucciones del Comité Permanente. El representante del Depositario prefería que estas cuestiones fueran preparadas por juristas, con la colaboración de biólogos en las definiciones propiamente dichas. De hecho, los primeros dos términos fueron ya examinados por el Consejo Científico y se presentaría una propuesta a la Conferencia de las Partes, que sería cuidadosamente examinada por todas las partes interesadas.

60. El Coordinador consideró que una resolución sobre la fecha y el lugar de la siguiente reunión de la COP, normalmente una cuestión de rutina, tenía un significado suplementario debido a que se acercaba

el 20° aniversario de la Convención. Estimó que una recomendación separada sobre este evento daría ímpetu a las actividades que demuestran que la Convención es una organización dinámica y exitosa.

### Proyectos de enmienda de los Apéndices CMS

61. El Coordinador Adjunto comunicó que la Secretaría había recibido proyectos de enmienda de nueve Partes, relativos a 41 especies y 20 familias. Había 22 propuestas de enumeración en el Apéndice I y un número similar para el Apéndice II; tres propuestas se referían a inclusiones en ambos Apéndices. Muchas propuestas, procedentes de países hispanófonos, debieron ser traducidas primero al inglés y luego al francés, lo que entrañó una carga de trabajo suplementaria y gastos considerables. Sugirió que en el futuro la Conferencia de las Partes disminuyera los costos solicitando a la Secretaría que tradujera las propuestas únicamente a los idiomas de los países directamente interesados (puesto que, por ejemplo, muchas propuestas de América Latina no incumbían a Estados del área de distribución francófonos o anglófonos).

62. El Presidente manifestó dudas con respecto a esta sugerencia, ya que los delegados podían negarse a votar sobre una propuesta no suministrada en su propio idioma. El representante del Depositario estimó que la idea era razonable, pero añadió que la decisión incumbía a la Conferencia. Por lo tanto, se decidió que para la COP5 todas las propuestas se traducirían a los tres idiomas (español, francés e inglés).

### **Punto 9 del orden del día: Programa del Comité Permanente que debe completarse con anterioridad a la COP5**

#### Lista de Estados no Partes cuya adhesión se procura obtener

63. El Coordinador Adjunto presentó el Documento 9.1, relativo a la preparación de perfiles de países que eran objeto de esfuerzos de reclutamiento particulares. Lamentó que el WCMC hubiera tardado tanto en completar el trabajo, si bien admitió que ello se debió en parte al carácter detallado de dichos perfiles. Añadió con satisfacción que la Secretaría disponía ya de los 18 perfiles. Comunicó que la reacción del Ministerio de Medio Ambiente turco con respecto al perfil provisional preparado sobre ese país fue muy positiva. Se envió también uno al Brasil, si bien no había aún ningún eco al respecto. La Secretaría debería proceder a una revisión editorial de los demás perfiles antes de distribuirlos. Este examen se aplicaría también a los mapas adjuntos a los perfiles. El Presidente manifestó dudas acerca de la utilidad de algunos mapas. El Coordinador Adjunto explicó que resultaba difícil justificar el costo considerablemente superior para obtener mapas más detallados sobre las especies de aves migratorias. Incumbía al Comité Permanente decidir al respecto.

64. El representante de Europa pidió que se le entregara a la mayor brevedad posible una copia del perfil de la Federación de Rusia, ya que su Ministerio preparaba una evaluación de las repercusiones de la adhesión de ese país al AEW y a la CMS. El Coordinador Adjunto dijo que se daría prioridad a esto en la revisión, junto con la del perfil sobre Malasia, del que se necesitaba disponer también sin tardanza.

65. El Coordinador Adjunto sugirió publicar los perfiles en un volumen único después de la COP5, para capitalizar al máximo la inversión realizada. El Presidente consideró oportuna esta idea pero destacó que, si bien después de una revisión la Secretaría podría utilizar los informes en negociaciones bilaterales con los países, cualquier publicación debería ser previamente examinada por el Comité Permanente. El representante de América y el Caribe coincidió en que la mejor manera de proceder era discutir con los países mismos, tras el nuevo examen de los perfiles por el Comité Permanente.

#### Directrices para la armonización de Acuerdos

66. El Coordinador presentó brevemente el Documento 9b, manifestando su satisfacción por el documento provisional final preparado por el Centro de Derecho Ambiental de la UICN. Tras un debate sobre la manera de proceder, el Comité Permanente aconsejó a la Secretaría traducir primero el proyecto

de documento al español y al francés, distribuirlo a todos los coordinadores locales de la CMS para obtener sus observaciones, examinarlo a la luz de éstas y presentarlo a la Conferencia de las Partes en abril.

### Enmienda del Reglamento de la COP

67. El Funcionario de Proyectos Especiales de la Secretaría, Sr. Eric Blencowe, presentó el Documento 9.3 y recordó que, en la reunión anterior del Comité, se había manifestado cierta preocupación con respecto a la disposición de suprimir el derecho de voto de las Partes con una mora de tres años o más en sus contribuciones. A continuación, dijo que esta propuesta fue explícitamente incluida en la Resolución 4.4 de la COP4. Tras examinar la cuestión con mayor detalle podía informar que, si bien la CITES carecía de una norma semejante, el Reglamento Financiero de la Comisión Ballenera Internacional (CBI) incluía una disposición comparable. El Coordinador Adjunto añadió que esa regla, en su forma actual, afectaría los derechos de voto de 11 Partes (10 de África y una de América del Sur) actualmente en mora.

68. El Presidente halló muy satisfactorio el nuevo Reglamento, si bien prefería sustituir algunos términos de género neutro por "they" y "their" en la versión inglesa. El representante de Europa sugirió que el Reglamento fuera examinado al comenzar la COP5, ya que era fundamental para un desarrollo armónico de los trabajos de la Conferencia. El Presidente estimó que el Reglamento probablemente se aceptaría para la COP6, pero que la disposición sobre pérdida de los derechos de voto probablemente no se aplicaría en la COP5, debido a que se carecía del tiempo suficiente para aplicar el espíritu de esa regla.

69. El representante de América y el Caribe consideró que había obligaciones y derechos inherentes al hecho de asistir a la COP y no estaba seguro de que el documento se aprobara en su forma actual. Señaló que muchas Partes no habían abonado sus contribuciones y que el Reglamento debería ser flexible en ese sentido. El Coordinador añadió que la cuestión debería verse en el contexto de intentar atraer a nuevas Partes, muchas de las cuales podrían desalentarse si se incluía una disposición de este tipo.

### Revisión/actualización de la *Estrategia para el desarrollo futuro de la Convención*

70. El Coordinador presentó el Documento 9.4 y explicó que la Secretaría no pudo actualizar la Estrategia, como se había previsto, ya que requería una revisión considerable. En cambio, estaba elaborando un documento más circunscrito; el documento presentado al Comité reflejaba el estado de los trabajos. Deseaba que el Comité se pronunciara con respecto a si el rumbo adoptado era el mejor. El Coordinador Adjunto añadió que quedaban por incluir muchos temas de acción y que la Secretaría prepararía también un informe trienal de actividades para la COP. Leídos conjuntamente, estos documentos tendrían un contenido equivalente al de la Estrategia.

71. El Presidente, accediendo a una sugerencia del representante del Depositario, decidió que el Comité debería enviar por escrito sus observaciones (sobre la versión disponible en inglés) a la Secretaría durante las tres semanas siguientes. A continuación, la Secretaría seguiría preparando el documento para la COP5 a la luz de aquéllas. El Presidente subrayó que el documento no podía presentarse como documento del Comité Permanente, ya que éste no examinaría la versión final. El representante de Europa lamentó que no hubiera sido posible actualizar antes la Estrategia y esperó que esto se aclarara en una nota de presentación del documento, junto con el compromiso de proceder a dicha actualización antes de la COP6. El Presidente hizo suyo el enfoque general de la Secretaría y añadió que la Conferencia de las Partes debería decidir el futuro curso de acción.

72. El Coordinador señaló a la atención del Comité el Tema de Acción 1, sobre la integración de los informes de la Convención y de sus Acuerdos a los previstos por el Convenio sobre la Diversidad Biológica, a fin de evitar una duplicación de esfuerzos. No obstante, esa labor debería realizarse en el marco de una consultoría, ya que la Secretaría carecía de tiempo y tenía una experiencia limitada para asumirla. El Presidente decidió que el tema debería ser examinado por la COP5. Sin duda, era importante presentar un informe único sobre actividades en los ámbitos de todos los acuerdos internacionales sobre medio ambiente. También, contribuiría a realzar el valor de la CMS, al darle más difusión y a situarla

en el contexto de otros instrumentos internacionales.

73. El Coordinador se refirió también al Tema de Acción 12, relativo al examen de los informes de las Partes por organizaciones terceras. El Comité manifestó diferentes opiniones al respecto; la mayoría de sus miembros estuvieron de acuerdo con la propuesta formulada.

### **Punto 10 del orden del día: Temas del Consejo Científico relacionados con la labor del Comité Permanente**

74. El Coordinador informó que el Presidente del Consejo Científico, Dr. Devillers, no pudo asistir a la reunión. En su ausencia, el Funcionario Técnico de la Secretaría explicó que el Consejo Científico había decidido revisar los Apéndices CMS en dos etapas: primero, los taxones anteriormente incluidos de alguna manera en la Convención y, después, aquéllos aún no examinados por la CMS. El Presidente del Consejo Científico contactó al WCMC para solicitar su asistencia en la revisión del Apéndice I y la primera etapa comenzaría próximamente, ya que se firmarán un contrato con esa organización.

75. Como se especificó durante la sexta reunión del Consejo Científico, el Dr. Devillers estimó que las acciones concertadas (por ejemplo, el respaldo catalítico a proyectos bien estructurados) y la organización de seminarios específicos, en particular sobre especies del Apéndice I, constituían junto con otras las mejores formas de demostrar la eficacia de la Convención y de atraer a nuevas Partes. Se llevaron a cabo diversas actividades en cooperación con las Partes y/o Consejeros Científicos interesados. Se estaban realizando, se examinaban o habían sido completados proyectos y otras actividades relacionados con los mamíferos sahelosaharianos, la avutarda hubara, el cauquén colorado, la grulla siberiana, los albatros, los cetáceos, el zarapito de pico fino, las tortugas marinas y las especies neotropicales. (Véase también el párrafo 25 *supra*.)

### **Punto 11 del orden del día: Fecha y lugar de la siguiente reunión del Comité Permanente**

76. El Presidente señaló que ya se había previsto que la siguiente reunión del Comité se celebraría el 9 de abril, a una hora que la Secretaría comunicaría ulteriormente. En caso de que la reunión abarcara la hora del almuerzo, solicitaría a la Secretaría que organizara un almuerzo ligero para aprovechar al máximo el tiempo disponible.

### **Punto 12 del orden del día: Asuntos varios**

#### Directrices para la aceptación de contribuciones financieras

77. El Coordinador presentó las directrices contenidas en el Documento 11. El representante de Europa preguntó si las contribuciones voluntarias estarían sujetas a la carga administrativa del 13% percibida por el PNUMA. Cuestionó también algunos de los términos contenidos en las reglas. El Presidente aclaró que se trataba únicamente de directrices y que, en todo caso, el Comité Permanente examinaría cada solicitud.

78. El Coordinador explicó que, en su opinión, las contribuciones financieras voluntarias adicionales estarían sujetas a la carga administrativa del 13% y que ese requisito era irrevocable. Hubo extensas conversaciones entre las Secretarías de la Convención y del PNUMA, prometiendo esta última plantear la cuestión ante el Secretario General de las Naciones Unidas. Sin embargo, hasta el momento no había ninguna respuesta definitiva. El representante del Depositario confirmó la opinión del Coordinador y dijo que, por esa razón, no podía respaldar la creación de un Fondo Fiduciario separado y paralelo, como lo había sugerido el Presidente. El Depositario sugirió también que, para garantizar la coherencia del texto, la palabra "voluntarias" figurara en los párrafos 4.2 y 4.4 de la misma manea en que aparecía en el párrafo 4.1.

79. El Presidente declaró que incumbía al Comité, más que a la Conferencia de las Partes, tomar una

decisión sobre las directrices, si bien se solicitaría a la COP que ratificara la decisión del Comité. A continuación, el Comité aprobó el documento modificado.

### Función de las ONG en la CMS

80. El Coordinador había informado antes acerca del positivo desenlace de las negociaciones sobre el MdA con la UICN/ELC. Añadió que Humedales Internacional sería una organización clave en la elaboración y aplicación futura de proyectos relacionados con el AEWA. La Fundación Internacional para la Grulla desempeñaba, a su vez, un papel fundamental en el MdA relativo a la grulla siberiana. Hizo votos por que, al menos en el caso del zarapito de pico fino, pudiera obtenerse la ayuda de BirdLife International. La UICN/CSE cooperó en la organización de un seminario sobre la avutarda hubara en Omán, en enero de 1996. No fue posible celebrar la reunión internacional de ONG prevista por la COP4, pero la Secretaría volvería a plantear el tema ante la COP5. Manifestó preocupación por la falta de interés en la CMS de WWF-International y de la UICN, contrariamente a lo que sucedía con el Convenio sobre la Diversidad Biológica y otros instrumentos. Esperó que, en el siguiente Congreso Mundial de Conservación de la UICN, las Partes en la CMS instaran a estas dos ONG a respaldar las actividades de la CMS.

### **Punto 13 del orden del día: Temas diversos**

81. El Coordinador sugirió convocar un grupo de trabajo abierto para estudiar y desarrollar ideas en relación con el 20° aniversario de la CMS en 1999. El Presidente aprobó esta idea y sugirió que el Comité Permanente, incluidos los miembros del Comité recientemente electos para la COP5, delegaran esta tarea en un órgano más pequeño. Sugirió que el grupo de trabajo fuera presidido por el Reino Unido.

82. El representante de Europa había celebrado contactos oficiosos con la Secretaría en relación con este tema y estimó que la coincidencia de la primera Reunión de las Partes en el AEWA con el 20° aniversario de la CMS podría contribuir a organizar a celebraciones interesantes. La primera Reunión de las Partes en el AEWA sería ampliamente publicitada en los Países Bajos.

### **Clausura de la reunión**

83. Al no haber otros asuntos que tratar, el Presidente agradeció al Gobierno anfitrión su hospitalidad y la excelente organización de la reunión, incluidos los servicios de interpretación que facilitaron considerablemente los debates. Agradeció a todos los participantes y a la Secretaría sus valiosas contribuciones y el apoyo prestado y clausuró la reunión a las 12.10 horas.

**15a reunión del Comité permanente de la CMS  
Bonn, Alemania 23 - 24 de enero de 1997**

LISTA DE LOS PARTICIPANTES

**Presidente:**

Australia (Oceanía)

Dr. Peter Bridgewater

**Vice-Presidente:**

Panamá (América y el Caribe)

Lic. Erasmo Vallester

**Miembros:**

Países-Bajos(Europa)

Dr. Gerard Boere

Reino Unido (Europa)

Sr. Ian Muchmore

Arabia Saudí (Asia)

Dr. Hany Tatwany

Alemania (Depositario)

Sr. Gerhard Adams

Sra. Astrid Thyssen

**Observadores:**

República checa

Dr. Petr Švec

Union Europea

Sr. Richard Geiser

Zaire

Sr. Tshinga Ahuka

**Secretaría PNUMA/CMS:**

Sr. Arnulf Müller-Helmbrecht

Sr. Douglas Hykle

Sr. Pablo Canevari

Sr. Eugeniusz Nowak

Sr. Eric Blencowe



## **15a Reunión del Comité permanente de la CMS Bonn, Alemania, 23-24 de enero de 1997**

### ORDEN DEL DIA PROVISIONAL

1. Observaciones preliminares del Presidente y de la Secretaría
2. Aprobación del orden del día, del programa de trabajo y del reglamento
3. Informe de la Secretaría sobre las actividades entre reuniones:
  - a) Reclutamiento de nuevas Partes
  - b) Situación de la plantilla de la Secretaría PNUMA/CMS
  - c) Nueva ubicación de la Secretaría dentro de la ciudad de Bonn
  - d) Actualización de los Acuerdos CMS (ACCOBAMS, AEWA, ASCOBANS, murciélagos europeos, grulla siberiana, zarapito pico fino, avutarda houbara, etc.)
  - e) Consultorías destinadas a promover la conservación de las especies migratorias (desarrollo de Acuerdos, financiamiento de actividades de conservación e investigación, talleres, etc.)
  - f) Vínculos de la CMS con otras convenciones y organizaciones no gubernamentales relacionadas
4. Corrección de los textos oficiales de la Convención / preparación de copias certificadas: informe del Depositario
5. Promoción a nivel regional de la CMS y de los Acuerdos por parte del Comité Permanente, (véase Resolución 4.4/ Acción 23): informes de miembros del Comité Permanente
6. Examen del estado de contribuciones al Fondo Fiduciario de la CMS; presupuesto y recursos de la CMS
7. Co-ubicación de las secretarías de los Acuerdos (Resolución 4.4 / Acción 18)
8. Organización de la quinta reunión de la Conferencia de las Partes (COP5) y reuniones vinculadas
  - a) Preparativos logísticos
  - b) Propuesta de presupuesto para el trienio de 1998-2000
  - c) Propuestas de otras resoluciones / recomendaciones para la Conferencia
  - d) Propuestas de enmiendas de los Apéndices de la CMS
9. Programa del Comité Permanente a ser completado antes de la COP5 (puntos específicos)
  - a) Elaboración de una lista de Estados no Parte que pueden ser objeto de los esfuerzos de reclutamiento (Resolución 4.4 / Acción 2)
  - b) Proyecto de directrices para la armonización de Acuerdos (Resolución 4.3)
  - c) Enmienda del Reglamento de la COP (Resolución 4.3)
  - d) Actualización de la *Estrategia para el desarrollo futuro de la Convención* (Resolución 4.4)
10. Cuestiones que trata el Consejo Científico relacionadas con la labor del Comité Permanente
11. Fecha y lugar de la próxima reunión del Comité Permanente
12. Varios
  - a) Directrices para aceptar contribuciones financieras
  - b) Papel de las ONG con respecto a la CMS (Resolución 4.4 / Acción 25)
13. Otros asuntos

## **15a Reunión del Comité permanente de la CMS Bonn, Alemania, 23-24 de enero de 1997**

### LISTA DE DOCUMENTOS

- Doc. 1 Orden del día provisional
- Doc. 2 Programa de trabajo provisional
- Doc. 3 Lista de documentos
- Doc. 4 Informe de la Secretaría sobre las actividades entre reuniones
- Doc. 5 Promoción de las CMS por parte del Comité Permanente
- Doc. 6 Examen del estado de contribuciones al Fondo Fiduciario de la CMS, presupuesto y recursos de la CMS
- Doc. 7 Co-ubicación de las secretarías de los Acuerdos
- Doc. 8.1 Preparativos logísticos para la quinta reunión de la Conferencia de las Partes (COP5) y reuniones vinculadas
- Doc. 8.2 Propuesta de presupuesto para el trienio de 1998-2000
- Doc. 8.3 Propuestas de otras resoluciones/recomendaciones para la Conferencia
- Doc. 8.4 Propuestas de enmiendas de los Apéndices de la CMS
- Doc. 9.1 Lista de Estados no Parte objeto de los esfuerzos de reclutamiento
- Doc. 9.2 Directrices para la armonización de Acuerdos
- Doc. 9.3 Enmienda del Reglamento de la COP
- Doc. 9.4 Actualización de la *Estrategia para el Desarrollo Futuro de la Convención*
- Doc. 10 Cuestiones que trata el Consejo Científico relacionadas con la labor del Comité Permanente
- Doc. 11 Directrices para aceptar contribuciones financieras
- Inf. 1 Informe de la 14a reunión del Comité Permanente (Bonn, feb.-mar. 1996)
- Inf. 2 Informe de la 6ta reunión del Consejo Científico (noviembre 1995)
- Inf. 3 Reglamento del Comité Permanente
- Inf. 4 Hojas de resúmenes de los Acuerdos
- Inf. 5 Lista de los Puntos Focales de la CMS
- Inf. 6 Lista de los Consejeros Científicos de la CMS
- Inf. 7 Guía de la CMS (en inglés)
- Inf. 8 Lista de los nombres comunes, CMS Apéndices I y II